

Los sindicatos ErNE y Euspel creen que la anulación del estado de alarma hace "baldío" el "esfuerzo" de la Ertzaintza

Hablan de un "desánimo importante" en la plantilla de la Policía vasca



Una patrulla de la Ertzaintza ELDIARIO.ES/EUSKADI

Los sindicatos de la Ertzaintza ErNE y Euspel han denunciado este jueves que el fallo del Tribunal Constitucional contra el estado de de alarma decretado en marzo de 2020 para contener los contagios de la COVID-19 deja el "esfuerzo" realizado por los agentes de la Policía vasca en el año y medio de pandemia en un "trabajo baldío".

En un comunicado, recogido por Europa Press, ambos sindicatos han asegurado que los ertzainas están en "un desánimo importante por tanto esfuerzo realizado durante este último año y medio", a pesar de la "falta de medios para poder hacer el trabajo, la falta de apoyo del Gobierno vasco en muchas situaciones y un trato incorrecto de la dirección de Recursos Humanos en materia laboral". En ese sentido, ErNE y Euspel han lamentado que la sentencia del Tribunal Constitucional "dejan tanto esfuerzo, agresiones a los agentes y problemas de orden público en un trabajo y un esfuerzo baldío".

Por otro lado, han denunciado que el consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, "ha decidido discriminar e imponer una carrera profesional". "Nos trata y desprecia como funcionarios de segunda, con menos retribuciones y condicionado a las bajas que cojan los agentes", entienden. "Es algo que a ningún funcionario del Gobierno vasco se le impone", han censurado ErNE y Euspel, que han advertido de que "propondrán movilizaciones y conflicto en la Ertzaintza si el Departamento de Seguridad no rectifica".